



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Visto Bueno de Protección Civil de bajo riesgo para Eventos Públicos de concentración masiva de población con fines de esparcimiento o convivencia.					
Es un instrumento de planeación, basado en un diagnóstico que define el curso de acciones destinados a la atención de las situaciones generadas por el impacto de una emergencia intramuros, determinando la participación, las responsabilidades y las facultades de sus recursos necesarios, con el fin de salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ellos, así como de proteger las instalaciones e información vital, ante la ocurrencia de una calamidad. Los eventos masivos son aglomeraciones de público, con una concentración planeada con un número indeterminado de espectadores					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 138 y 139 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México. Artículos 1, 2, 3, 4, 9, 10, 14, 15, 16, 17, de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México. Artículos 1, 1 fracción V, 1.2, 1.7, 1.8, 6.1, 6.4, 6.32 del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 1, 2 y Apéndice II, III, 40, 41, 42, 62 fracción VI del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 1, 3, 7, 9, 119 y 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículos 1, 54 fracción VI y 65 fracción VII, X del Bando Municipal Vigente de Nicolás Romero, Estado de México. Artículos 1, 18, 20 fracciones I, II, V, XXVI, XXIX Y XXXVII, 24 fracción VI, 54 fracción X, XI, 55 fracción II, 57 fracción I, II, III, IV, VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México. Artículos 34 fracción XXVI Inciso R), 67 fracción I, 85 fracción IX, 116 fracción VI, 127 fracción I Inciso G) del Reglamento de Protección Civil.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Visto Bueno de Protección Civil de bajo riesgo		VIGENCIA: Por el día del Evento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCION WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se lleve a cabo un Evento público, para la obtención del Visto Bueno de Protección Civil que autoriza la realización del evento.			
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
Acudir a las instalaciones del Centro de Atención Empresarial a solicitar el trámite que requiera relacionado con el funcionamiento de su Evento Público.					
1. Ingresar oficio de petición con atención al Mtro. Sidney Omar Garduño Barrera Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Nicolás Romero donde se solicita el Visto Bueno de Protección Civil para realizar el evento público (se presenta quince días naturales antes del evento).		SI	1		
1.1 Identificación y características del inmueble:		SI	1		
a) Razón social.					
b) R.F.C.					
c) Giro.					
d) Domicilio.					
e) Número telefónico y correo electrónico.					
f) Superficie total del inmueble y de construcción.					
g) Características del evento a realizarse.					
h) Aforo del evento.					
i) Fecha y horario del evento.					
2. Identificación oficial con fotografía; (INE, IFE vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional y/o Cartilla del Servicio Militar)		SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 25, 26, 27, de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México. Artículos 116 y 118 del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México. Apéndice II, III del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 34 fracción XXVI Inciso R), 67 fracción I, 85 fracción IX, 116 fracción VI, 127 fracción I Inciso G) del Reglamento de Protección Civil.	
3. Poder notarial del Representante legal o carta poder emitida por persona facultada.		SI	1		
4. Programa Específico de Protección Civil para Eventos de Concentración Masiva de Población (se presenta 10 días naturales antes del evento)					
5. Plano arquitectónico de la planta de conjunto, a una escala de 1:100, con la simbología de la señalización preventiva, restrictiva, informativa y de obligación de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, dicho plano arquitectónico deberá contener las áreas del inmueble en general y áreas específicas de las instalaciones semifijas que se utilizarán para el evento, rutas de evacuación, señalización de equipo contra incendio, instalaciones de gas licuado de petróleo, salidas de emergencia, zonas de seguridad, botiquín de primeros auxilios y alarmas de emergencia (auditivas y visuales).		SI	1		





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



6. Constancia del Registro Municipal de Bienes de Inmuebles		SI	1	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
Acudir a las instalaciones del Centro de Atención Empresarial a solicitar el trámite que requiera relacionado con el funcionamiento de su Evento Público.				
1. Ingresar oficio de petición con atención al Mtro. Sidney Omar Garduño Barrera Coordinador de Protección Civil y Bomberos de Nicolás Romero donde se solicita el Visto Bueno de Protección Civil para realizar el evento público (se presenta quince días naturales antes del evento).		SI	1	
1.1 Identificación y características del inmueble:		SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 25,26,27, de la Ley de Eventos Públicos del Estado de México. Artículos 116 y 118 del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México. Apéndice II, III del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 34 fracción XXVI Inciso R), 67 fracción I, 85 fracción IX, 116 fracción VI, 127 fracción I Inciso G) del Reglamento de Protección Civil
a) Razón social.				
b) R.F.C.				
c) Giro.				
d) Domicilio.				
e) Número telefónico y correo electrónico.				
f) Superficie total del inmueble y de construcción.				
g) Características del evento a realizarse.				
h) Aforo del evento.				
i) Fecha y horario del evento.				
2. Identificación oficial con fotografía; (INE, IFE vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional y/o Cartilla del Servicio Militar)		SI	1	
3. Poder notarial del Representante legal o carta poder emitida por persona facultada.		SI	1	
4. Acta Constitutiva				
5. Programa Especifico de Protección Civil para Eventos de Concentración Masiva de Población (se presenta 10 días naturales antes del evento)		SI	1	
6. Plano arquitectónico de la planta de Constancia del Registro Municipal De Bienes Inmuebles		SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles
COSTO:	N/A	N/A		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se otorgará el "REGISTRO DEL INMUEBLE" únicamente si se cumplen los requisitos, condiciones, medidas de seguridad y la normatividad vigente por parte del particular.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos			Departamento de Inspecciones	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Sidney Omar Garduño Barrera		
DOMICILIO:	CALLE	Boulevard Arturo Montiel Rojas		N° EXT. Y/O INT. S/N
COLONIA	Santa Anita La Bolsa		MUNICIPIO	Nicolás Romero
C.P.:	54416	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09:00 a 18 00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	55 9296 3601 –55 9296 3602	N/A	N/A	proteccioncivilnr@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Centro de Atención Empresarial (CAE)			





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lcda. Araceli Díaz Rosales			
DOMICILIO	CALLE:	Guillermo Prieto (Interior Plaza Juárez)		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Juárez Centro	MUNICIPIO:	Nicolás Romero		
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 09:00 a 14:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	55 7572 3748	N/A	N/A	cae@nicolasromero.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Nicolás Romero				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es un evento público?				
RESPUESTA:	La representación, función, acto, evento o exhibición artística, musical, deportiva, cinematográfica, teatral o cultural, organizada por una persona física o jurídica colectiva del sector privado, que se realice en recintos al aire libre, en locales cerrados o instalaciones desmontables, en cualquier tiempo, convocando al público con fines culturales o de esparcimiento, en forma gratuita o mediante el pago de una contraprestación en dinero o especie; cuando el número de asistentes sea superior al de mil personas.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para obtener el Visto Bueno de Protección Civil para realizar mi Evento Público primero se realiza la visita de verificación del inmueble?				
RESPUESTA:	Así es primero se realiza la visita de verificación para inspeccionar que cumpla con las medidas de seguridad correspondientes, si no cumple con dichas medidas no se puede llevar a cabo el evento.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no registro el inmueble donde se pretende llevar a cabo el evento, no se puede realizar?				
RESPUESTA:	Así es, es necesario que se registre primero el inmueble donde se va a llevar a cabo el evento en el Registro Municipal de Bienes Inmuebles				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Visto Bueno de Protección Civil S.A.R.E./Mediano/Alto Riesgo, Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo, Licencia de Funcionamiento.					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		03/03/2023
MTRO. SIDNEY OMAR GARDUÑO BARRERA COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS NOMBRE COMPLETO	LIC. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO TÉCNICO DE PRESIDENCIA NOMBRE COMPLETO	

